



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Unión Europea de la Salud: La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo sobre un Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades más fuerte**

Bruselas, 1 de diciembre de 2021

Anteanoche, el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre un papel reforzado del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (CEPCE). El mandato revisado del CEPCE permitirá a la Agencia desempeñar un papel más importante a la hora de respaldar a la UE y a sus Estados miembros en la prevención y el control de las amenazas de enfermedades transmisibles y de mejorar la preparación europea frente a futuros retos sanitarios.

Mostrando su satisfacción por el acuerdo, el vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinas**, y la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella **Kyriakides**, declararon ayer lo siguiente:

*«Hoy damos un paso más hacia una Unión Europea de la Salud más fuerte. Una Unión que disponga de todos los instrumentos necesarios para seguir enfrentándose con decisión a la COVID-19 y que esté preparada para futuras crisis sanitarias. Desde el inicio de la pandemia, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades ha liderado nuestros esfuerzos comunes para hacer frente a esta situación sin precedentes, proporcionando evaluaciones y mapas de riesgos oportunos y claros para facilitar la libre circulación segura, haciendo un seguimiento de la pandemia en la UE y recomendando medidas para controlarla. Sin este trabajo, la coordinación a nivel de la UE no habría sido tan sólida como está siendo en la actualidad.»*

*El acuerdo de hoy significa una vigilancia más avanzada de los brotes futuros, más planificación conjunta de la preparación y la respuesta con los Estados miembros, una orientación más sólida durante las emergencias y un mayor apoyo a los Estados miembros en todas las fases de la gestión de las crisis sanitarias, incluso mediante la asistencia de un grupo operativo de salud de la UE, ya establecido y listo para su despliegue.*

*Sin embargo, no podemos tener un Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades sólido sin unas normas estrictas de la UE en lo que respecta a las amenazas transfronterizas para la salud y sin una Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) empoderada. Necesitamos todas las piezas para completar el rompecabezas.*

*Tenemos que llegar a un acuerdo político sobre todas las propuestas de la Unión Europea de la Salud lo antes posible. Las propuestas de la Comisión están sobre la mesa y hacemos un llamamiento a todas las instituciones con el fin de que den muestras de responsabilidad y trabajen juntas para hallar lo antes posible un camino, dada la difícil situación sobre el terreno.*

*Esta es la manera más segura de construir una Unión mejor preparada, más resiliente y que responda mejor frente a futuras crisis. Una Unión Europea de la Salud fuerte que proteja a nuestros ciudadanos».*

## **Próximos pasos**

El Reglamento deberá ahora ser adoptado formalmente por el Consejo y el Parlamento Europeo antes de que pueda entrar en vigor.

## **Contexto**

En su propuesta de una Unión Europea de la Salud, de noviembre de 2020, la Comisión se centró en las medidas de preparación y de respuesta ante las crisis, incluida la revisión del mandato del CEPCE a fin de que pueda proporcionar una mayor coordinación y formular recomendaciones científicas durante las crisis sanitarias y en la preparación frente a estas. La propuesta sobre un mandato reforzado para la Agencia Europea de Medicamentos fue la primera de las propuestas relacionadas con la crisis que se [adoptó](#). La propuesta de Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud sigue siendo objeto de negociación. El Consejo adoptará la propuesta relativa a un marco de medidas urgentes relacionadas con las contramedidas médicas. En conjunto, estas propuestas reflejan las lecciones aprendidas de la COVID-19 y constituyen la base para una sólida Unión Europea de la Salud.

## **Más información**

[Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO que modifica el Reglamento \(CE\) n.º 851/2004, por el que se crea un Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades](#)

[Ficha informativa sobre las agencias de la UE](#)

[Unión Europea de la Salud](#)